

FOLIO 110198200004324

En atención al número de folio de la solicitud **110198200004324** que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 14 de febrero de 2024, le requiero indique otros elementos o bien precise los requerimientos de su información, debido a que los datos proporcionados son insuficientes y no bastan para localizar la información.

La contenida en la solicitud de acceso a la información:

"Solicito el padrón o listado de bienes inmuebles del municipio de San Luis de la Paz, con ubicación y uso del bien inmueble".

Contando con un término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento, computados al día siguiente hábil de la notificación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico [uaipsanluisdelapaz@gmail.com](mailto:uaipsanluisdelapaz@gmail.com), así como en la Oficina de la Unidad de Acceso a la Información ubicada en calle Galeana No. 202, Colonia San Luisito de esta Ciudad.

Atentamente  
¡San Luis de la Paz, Somos Todos!



Unidad de Acceso a la Información Pública

Carretera de León  
a la Información Pública.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Dra. María de Luz E.  
Encargada de Acceso

[uaipsanluisdelapaz@gmail.com](mailto:uaipsanluisdelapaz@gmail.com)  
Calle Galeana #202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE  
ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA